



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000258-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a qué gestiones ha realizado la Consejería de Educación ante el Ministerio del Interior para conseguir que la Escuela de la Policía de Ávila sea un centro adscrito a la Universidad de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000254 a POP/000265, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Tras una colaboración de casi 30 años entre la Universidad de Salamanca y el Ministerio del Interior para impartir docencia en la Escuela de Policía que tiene sede en Ávila, en las últimas semanas se ha conocido la decisión del actual Ministro del Interior de otorgar dicha docencia a la Universidad Católica de Ávila. A juicio de relevantes juristas esta adjudicación infringe la legislación vigente.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado la Consejería de Educación ante el Ministerio del Interior para conseguir que la Escuela de la Policía de Ávila sea un centro adscrito a la Universidad de Salamanca?

Valladolid, 21 de octubre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo